

Mendoza

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Director Delegado: JOSE LLOPART

Director Periodístico: RAFAEL MORAN

"Prensa del Oeste S.A.C.I.F". Redacción y Administración: Avda. San Martín 947.
Teléfono: 246600. Adherido a (ADEPA). Instituto Verificador de Circulaciones
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N°. 96817.

MENDOZA, MIERCOLES 22 DE ENERO DE 1986

Una reina excluida

Luego de la aclaración oficial sobre la no participación de la soberana de Capital en el certamen del cual deberá surgir la Reina Nacional de la Vendimia '86, hay quien se pregunta, más allá de las explicaciones conocidas, el porqué de esta limitación.

Si bien es cierto que el montaje protocolar de la celebración requiere de una anfitriona, los más apasionados opinan que aún así no habría por qué restar posibilidades a las bellezas postuladas en el éjido urbano, la Capital, pudiendo solucionarse con ungir como anfitriona simbólica a la virreina, para permitir una competencia en pie de igualdad con el resto. Y a poco que se observe, quizá tengan razón.

El espíritu del festejo inclina a coincidir con la idea, aún cuando el radio Capital carezca de viñedos en el sentido estricto de la palabra, y más allá de los insitos deberes de dueña de cada impresos a la estructura comentada.

La cuestión gira entonces en que la participación popular alcance su máxima expresión, motivada con mayor acento en las mismas posibilidades, cosa que con este esquema no se da aún cuando —repetimos— haya explicación fundada.

El pueblo de Capital necesita y desea sentirse más motivado quiere para su reina las mismas instancias porque a su través será ese impulso motivante el que va a crecer sumando seguramente más figuras de las habituales, y una intervención más protagónica.

Visto desde cierta equidistancia, el caso merece replanteo. Justifica que si en la selección final intervienen todas las candidatas no se excluya a ninguna, sea cual fuere la razón. Sobre todo habiendo posi-

bilidades de obviar el caso sin afectar principios estructurales.

Los sostenedores de la enmienda creen que incluso el apoyo privado a los festejos sería otro si se materializara. Quizá por sentirse más comprometidos, pero fundamentalmente porque el necesario clima festivo —las expectativas— se mantendrían en curva creciente, cosa que al momento se verifica hasta el límite en que ese pueblo entiende que su misión liminal está cumplida.

En su medio siglo de existencia, ya sobrepasado, la Fiesta Nacional de la Vendimia acopia valiosas experiencias. Reúne lo que podría decirse un apretado volumen de páginas donde la creatividad alternó con vasta gama de matices en el afán de traducir, vía espectáculo, un sentimiento popular o un momento provincial y nacional con cierta trascendencia, o sin ninguna. En ellas hubo varias veces la intención de obrar sobre este punto pero siempre, por una razón u otra, el intento quedó a medio camino.

Cuando todavía hay tiempo para modificaciones de fondo, creemos que es momento de analizarlas. Entendemos que la reglamentación al respecto no es ni tanto ni más rígida que cualquier instrumento legal. Y si éste se reanaliza y corrige a la luz de lo evolutivo, no hay por qué excluir lo que nos motiva.

Valga pues como última reflexión la de que existen sentimientos populares que aún cuando no se manifiestan expresiva o ruidosamente, viven, y son ellos los que valen y pesan por encima de cualquier esquema o protocolo. Al menos es el espíritu que alientan los que quisieran ver a su soberana disputar el codiciado cetro con las demás.